CONTRATO N° 24 /2019

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LOS DISTRITOS JOSÉ D. OCAMPO Y JUAN M. FRUTOS

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Alejo Ríos Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KUARAHY CONSTRUCTORA**, domiciliada en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto porArmando Ariel González Cáceres, con Cédula de Identidad N° 3.775.703, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"_CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LOS DISTRITOS JOSÉ D. OCAMPO Y JUAN M. FRUTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la "**CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LOS DISTRITOS JOSE D. OCAMPO Y JUAN M. FRUTOS**", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Kuarahy Constructora

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Ríos Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367.451.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2.019, convocado por Gobernación de Caaguazú. La adjudicación fue realizada por Resolución N°3392/19.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE N° 1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JUAN M. FRUTOS	GL	1	314.783.800

LOTE N° 2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JOSE D. OCAMPOS	GL	1	209.773.120

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Contratista deberá culminar las obras en un plazo no superior a 120 días contados a partir de la firma del acta de Inicio.----------

Las obras serán ejecutadas en la: Ciudad de Juan M. Frutos: y en la Ciudad José D. Ocampo.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras de la Gobernación del Caaguazú.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No tendrá anticipo.----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será del 10%. Deberá ser emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

	LOTE N° 1 CONSTRUCCION DE AULAS JUAN M. FRUTOS				
1	Preparacion de obra	Gl	1		
1.1	Letrero de obras	Ud	1	850.000	850.000
1.2	Limpieza y preparacion de obra	M2	186	7.000	1.302.000
1.3	Replanteo	M2	186	7.000	1.302.000
2	Cimiento	Gl	1		
2.1	Excavacion y carga de ciento CON PBC	M2	32,7	360.000	11.772.000
3	Estructura de H° A°:	Gl	1		
3.1	Pilares de H° A°	M3	0,65	2.500.000	1.625.000
3.2	Zapata de H°A°	M3	6	2.500.000	15.000.000
3.3	Vigas y dado de H° A°	M3	2,15	2.500.000	5.375.000
3.4	Encadenados de H° A°	M3	5,27	2.500.000	13.175.000
3.5	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Ud	3	300.000	900.000
4	Mampostería de nivelación	Gl	1		0
4.1	De 0,30 cm	M2	19	165.000	3.135.000
5	Aislacion asfaltica	Gl	1		0
5.1	De paredes	M2	15	60.000	900.000
6	Mampostería de elevación:	Gl	1		0
6.1	De 0,30 para revocar	M2	13,1	160.000	2.096.000
6.2	De 0,15 para revocar	M2	10	110.000	1.100.000
6.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos	M2	68,6	165.000	11.319.000
6.4	De 0,30 visto a una cara de ladrillos	M2	102	165.000	16.830.000
6.5	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensado	M2	102	165.000	16.830.000
6.6	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	36	25.000	900.000
7	Pilares	Gl	1		0
7.1	De 0,45x0,45 para corredor	Ml	15,4	180.000	2.772.000
8	Techo:	Gl	1		0
8.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina	M2	246	280.000	68.880.000
8.2	Viga de H° A°	Gl	1	2.222.000	2.222.000

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Kuchany Constructora

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

9	Revoques	Gl	1		0
9.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	191,4	30.000	5.742.000
9.2	De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	26	30.000	780.000
9.3	De revoque 1 : 3 (cemento - arena) - Alfeizar de Ventana	Ml	15	20.000	300.000
9.4	Pizarrones	Ud	3	1.000.000	3.000.000
10	Piso	Ud	1		0
10.1	Contrapiso de H° de cascotes 7 cm.	M2	172,5	30.000	5.175.000
10.2	Piso de granito	M2	172,5	150.000	25.875.000
10.3	Zocalo de granito	Ml	172,5	60.000	10.350.000
11	Aberturas de madera	Gl	1		0
11.1	Puerta de madera de 1,20 x 2,10	Ud	3	1.400.000	4.200.000
11.2	Ventanas balancines	M2	20,52	400.000	8.208.000
11.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	53	150.000	7.950.000
12	Pinturas:	Gl	1		0
12.1	De paredes a la cal	M2	191,4	22.000	4.210.800
12.2	De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	27,8	25.000	695.000
12.3	De viga cumbrera a la cal	M2	26	25.000	650.000
12.4	De aberturas metalicas con pintura sintética	M2	20,5	25.000	512.500
12.5	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	238	25.000	5.950.000
12.6	De vigas de H° y tejuelones con barniz	M2	246,6	25.000	6.165.000
12.7	De abertura con barniz	M	16,5	25.000	412.500
13	Desague Pluvial:	Gl	1		0
13.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Ml	64	80.000	5.120.000
13.2	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	Ud	3	250.000	750.000
14	Instalación eléctrica	Gl	1		0
14.1	Instalación del tablero TS11 de 15 AG.	Ud	18	200.000	3.600.000
14.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	24	200.000	4.800.000
14.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	24	200.000	4.800.000
14.4	Alimentación de los circuitos de luces	Ud	36	120.000	4.320.000
14.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Ud	18	120.000	2.160.000
14.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Ud	24	125.000	3.000.000
14.7	Alimentación de los circuitos del TC	Ud	24	124.000	2.976.000
14.8	Artefactos eléctricos				
14.8.1	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	18	285.000	5.130.000
14.8.2	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	127.000	762.000
14.8.3	Tablero TS 11 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	620.000	620.000
14.8.4	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	3	200.000	600.000
14.8.5	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	98.000	294.000
14.8.6	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	12	538.000	6.456.000
15	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		0
15.1	Limpieza final	Metros cuadrados	180	5.200	936.000
	LOTE N° 1				314.783.800

Lucrahy Constructora

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

	LOTE N° 2 CONSTRUCCION DE AULAS JOSE D. OCAMPO				
1	Preparacion de obra	Gl	-	0	0
1.1	Letrero de obras	Ud	1	760.000	760.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	5.000	318.500
1.3	Replanteo	M2	63,7	5.000	318.500
2	Cimiento	Gl	-	0	0
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	370.000	5.180.000
3	Estructura de H° A°:	Gl	-	0	0
3.1	Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	1.600.000	1.968.000
3.2	Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.600.000	3.472.000
3.3	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Gl	1	200.000	200.000
4	Mamposteria de nivelación:	Gl	-	0	0
4.1	De 0,45 m.	M2	3,6	150.000	540.000
4.2	De 0,30 m.	M2	7,5	130.000	975.000
4.3	De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	190.000	114.000
5	Relleno	Gl	-	0	0
5.1	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	75.000	1.747.500
6	Aislación asfáltica:	Gl	-	0	0
6.1	a- De paredes	M2	6,4	58.000	371.200
7	Mampostería de elevación:	Gl	-	0	0
7.1	De 0,30 para revocar	M2	3,4	130.000	442.000
7.2	De 0,15 para revocar	M2	34,5	95.000	3.277.500
7.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	13,5	130.000	1.755.000
7.4	De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	95.000	3.022.900
7.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	16	17.000	272.000
8	Pilares	Gl	-	0	0
8.1	De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Ml	6,6	160.000	1.056.000
9	Techo:	Gl	-	0	0
9.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca	M2	90,5	250.000	22.625.000
10	Revoques	Gl	-	0	0
10.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	28.000	1.708.000
10.2	De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	45.000	720.000
10.3	Moldura lineal en balancines	Ml	38,8	65.000	2.522.000
10.4	Alfeizar de Ventana revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Ml	25,6	17.000	435.200
10.5	Pizarrones	Ud	1	1.400.000	1.400.000
11	Pisos	Gl	-	0	0
11.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	58	34.000	1.972.000
11.2	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	58	134.000	7.772.000
11.3	Zocalo mosaíco granítico base grís pulido de 10 x 30 cm.	Ml	34	68.000	2.312.000
11.4	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	68.000	1.305.600
11.5	Rampa peatonal	Gl	1	615.000	615.000

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Kerahy Constructora

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V.Dpto. Caaguazú

12	Aberturas	Gl	-	0	0
12.1	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Ud	1	1.400.000	1.400.000
12.2	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	350.000	3.612.000
12.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	170.000	1.754.400
13	Pinturas:	Gl	-	0	0
13.1	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	19.000	1.159.000
13.2	De paredes revocadas al latex	M2	61	26.000	1.586.000
13.3	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	22.000	261.800
13.4	De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	24.000	384.000
13.5	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	24.000	247.680
13.6	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	25.000	2.725.000
13.7	De tejuelones con barníz	M2	80	26.000	2.080.000
13.8	De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	24.000	132.000
13.9	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	27.000	1.441.800
13.10	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Ml	23	31.000	713.000
14	Desague Pluvial:	Ud	-	0	0
14.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Ml	23	55.000	1.265.000
15	Instalación eléctrica:	Gl	-	0	0
15.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Ud	12	95.000	1.140.000
15.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	12	95.000	1.140.000
15.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	8	95.000	760.000
15.4	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	95.000	950.000
15.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	95.000	570.000
15.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	95.000	760.000
15.7	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	95.000	1.140.000
15.8	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	Unidad	34	95.000	3.230.000
15.9	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	62.000	1.550.000
15.10	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	210.000	420.000
15.11	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	150.000	600.000
15.12	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	110.000	220.000
15.13	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	290.000	290.000
15.14	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	120.000	120.000
15.15	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	290.000	290.000
15.16	Provisión y Colocación de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	430.000	1.720.000
15.17	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cm.	Unidad	3	200.000	600.000
16	Limpieza de obra	Gl	1	0	0
16.1	Limpieza final	M2	63,7	5.000	318.500
17	Preparación de obra - Colegio Nacional Prof. Dr. Juan José Soler	Gl	-	0	0
17.1	Letrero de obras	Ud	1	760.000	760.000
17.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	5.000	318.500
17.3	Replanteo	M2	63,7	5.000	318.500
18	Cimiento	Gl	-	0	0

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Kuciahy Constructora

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

18.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Ml	14	378.000	5.292.000
19	Estructura de H° A°	Gl	-	0	0
19.1	Vigas y dado de H° A°	M3	1	1.900.000	2.337.000
19.2	Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.900.000	4.123.000
19.3	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Gl	1	200.000	200.000
20	Mampostería de nivelación	Gl	-	0	0
20.1	De 0,45 m.	M2	3,6	150.000	540.000
20.2	De 0,30 m.	M2	7,5	130.000	975.000
20.3	De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	200.000	120.000
21	Relleno	Gl	-	0	0
21.1	Relleno y apisonado de interiores	M2	23,3	75.000	1.747.500
22	Aislación asfáltica	Gl	-	0	0
22.1	De paredes	M2	6,4	55.000	352.000
23	Mampostería de elevación	Gl	-	0	0
23.1	De 0,30 para revocar	M2	3,4	135.000	459.000
23.2	De 0,15 para revocar	M2	34,5	95.000	3.277.500
23.3	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	13,5	140.000	1.890.000
23.4	De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	98.000	3.118.360
23.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Ml	16	17.000	272.000
24	Pilares	Gl	-	0	0
24.1	De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Ml	6,6	160.000	1.056.000
25	Techo	GL	-	0	0
25.1	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	M2	90,5	265.000	23.982.500
26	Revoques	Gl	-	0	0
26.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	32.000	1.952.000
26.2	De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	45.000	720.000
26.3	Moldura lineal en balancines	Ml	38,8	73.000	2.832.400
26.4	Alfeizar de Ventana revoque 1 : 3 (cemento - arena)	mL	25,6	17.000	435.200
26.5	Pizarrones	Ud	1	1.500.000	1.500.000
27	Pisos	Gl	-	0	0
27.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	58	38.000	2.204.000
27.2	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	58	135.000	7.830.000
27.3	Zocalo mosaíco granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	Ml	34	70.000	2.380.000
27.4	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	70.000	1.344.000
27.5	Rampa peatonal	Gl	1	620.000	620.000
28	Aberturas	Gl	-	0	0
28.1	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Gl	1	1.400.000	1.400.000
28.2	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	350.000	3.612.000
28.3	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	165.000	1.702.800
29	Pinturas	Gl	-	0	0
29.1	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	19.000	1.159.000
29.2	De paredes revocadas al latex	M2	61	24.000	1.464.000

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

29.3	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	22.000	261.800
29.4	De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	25.000	400.000
29.5	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	22.000	227.040
29.6	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	22.000	2.398.000
29.7	De tejuelones con barníz	M2	80	25.000	2.000.000
29.8	De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	25.000	137.500
29.9	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	23.000	1.228.200
29.10	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Ml	23	29.000	667.000
30	Desagüe Pluvial	GL	-	0	0
30.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Ml	23	46.000	1.058.000
31	Instalación eléctrica	GL	-	0	0
31.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Ud	12	94.000	1.128.000
31.2	Instalación de tableros de comando TC	Ud	12	94.000	1.128.000
31.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	8	94.000	752.000
31.4	Alimentación de los circuitos de luces	Ud	10	94.000	940.000
31.5	Alimentación de los circuitos de tomas	Ud	6	94.000	564.000
31.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Ud	8	94.000	752.000
31.7	Alimentación de los circuitos del TC	Ud	12	94.000	1.128.000
31.8	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	Ud	34	94.000	3.196.000
31.9	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Ml	25	50.000	1.250.000
31.10	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Ud	2	200.000	400.000
31.11	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Ud	4	150.000	600.000
31.12	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Ud	2	110.000	220.000
31.13	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Ud	1	290.000	290.000
31.14	Tablero TC de 6 AG.	Ud	1	120.000	120.000
31.15	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Ud	1	290.000	290.000
31.16	Provisión y Colocación de Ventilador de techo de 56 "	Ud	4	410.000	1.640.000
31.17	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cm.	Ud	3	205.000	615.000
32	Limpieza de obra	Gl	-	0	0
32.1	Limpieza final	M2	63,7	5.200	331.240
	LOTE N° 2				**209.773.120**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Centenario Cayo Sila Godoy

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.--

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Setiembre de 2019.----------

.....
Armando Ariel González G.
Kuarahy Constructora
Proveedor

Kuarahy Constructora
RUC. 3775703 - 2

.....
Don Alejo Ríos Medina
Gobernador
Contratante

VISION: El gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interistitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las ncas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.
MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coodinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eciente y ecaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira ja al bien común.